



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
FESTIVIDAD
Francisco
VILLA

Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Infraestructura Urbana
Coordinación de Imagen e Infraestructura Urbana
J.U.D. de Mejoramiento a la Imagen Urbana

JUSTIFICACIÓN

Artículo 121 Fracción LIII. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública o servicios, deberá precisar:

Se informa que, durante el Cuarto Trimestre del presente año, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre, no se realizó ninguna Obra Pública en lo que compete a la Jefatura de Unidad Departamental de Mejoramiento a la Imagen Urbana.

Considerando que en referencia al calendario Presupuestal para este ejercicio 2023, no se contempla la autorización de Obra Pública, para este periodo.